

Asunción, 8 de febrero de 2023

Señores
Asociados del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY.
Presente

En cumplimiento del Código Civil y de las disposiciones estatutarias del Colegio de Abogados del Paraguay, he procedido a la verificación de las documentaciones del **COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY** como así también de la Memoria, Balance General y del Estado de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus correspondientes Estados de Resultados; pertenecientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Estos últimos documentos han sido preparados por la Tesorería del Colegio, conjuntamente con el contador Ricardo Díaz, para su presentación en la Asamblea General Ordinaria y de los órganos de fiscalización correspondientes.

Basado en mi labor, no encontré situaciones significativas que comentar por lo que recomiendo a los señores asociados, al Presidente y a los miembros del Consejo Directivo del **COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY** la aprobación de dichos estados contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2022.



Juan Carlos Ayala
Síndico
Colegio de Abogados del Paraguay
JUAN CARLOS AYALA ACUÑA
Abogado - Matrícula 4.533